

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- /
co de porte. 10 rs.
En lo demas puntos del /
Reino, id. id. 12 rs.
Cada nume o suelto. 1 rl.

PALMA.—VIÉRNES 8 DE MARZO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Cuando hablamos de la reciente prosperidad de España, no presentamos al público, como suponen nuestros adversarios el cuadro de nuestras ilusiones; ofrecemos una verdad, cuya demostracion se disputan mil de esos documentos que no dejan duda ninguna en el ánimo mas desfavorablemente prevenido. Los que niegan la verdad; los que cierran los ojos á la evidencia; los que, si abrigan patriotismo en su corazon dejan que sobre él predominen la preocupacion ó las pasiones, son los que se empeñan en sostener en contra de la conviccion pública, y quizás en contra de la suya propia, que la España decae rápidamente en prosperidad y en riqueza como en importancia política. De la importancia política de España no hay que hablar, porque de ella responde la prensa extranjera, á quien no estravia la razon un mezquino interés de partido: en cuanto á su prosperidad, ya lo hemos dicho; justificada está con pruebas y documentos irrecusables. Ahora mismo tenemos uno á la vista, en el cual no se nos presentan las comodidades y los placeres, de los que, segun el lenguaje de la oposicion, tienen monopolizada la riqueza y consideran al pobre pueblo como su simple feudatario: sino las ganancias de ese mismo pueblo las economias del pobre, el sobrante de sus gastos que deposita en un establecimiento público para verlo convertido en una fortuna: hablamos de la *Memoria anual de la caja de ahorros en Madrid* que acaba de publicarse. Pocos renglones tiene, y poca es por consiguiente la molestia que puede ocasionar su lectura: pasen pues la vista por ella los que no ven delante de sí mas que miseria y harapos, cuando fijan su atencion en las clases trabajadoras de la sociedad, y se convencerán por sí mismos de que mientras ellos finjen llorar por la miseria y los harapos del pueblo, ese mismo pueblo rie, goza y amontona sus economias.

Los depósitos hechos en la caja de ahorros de Madrid en el último año ascienden á mas de tres millones de reales, cantidad á que en ningun año de los anteriores han llegado; y mucho menos antes del año 44, en que, si se exceptúa el de 40, no subieron nunca los depósitos á millon y medio. Y esto ¿qué prueba? prueba lo que nuestros adversarios se resisten á confesar; prueba que la prosperidad y la riqueza no están monopolizadas; prueba que esos dones, como dones del cielo, están proporcionalmente distribuidos entre todos.

Porque á depositar á la caja de ahorros no va el rico, no vá el propietario, no vá el negociante; pues todos estos ni necesitan amontonar cantidades pequeñas para encontrarse al cabo de algunos años con un capital para ellos insignificante, ni se contentan con la ganancia que á los pequeños capitales ofrece la caja de ahorros: los que van á este establecimiento y abren en él sus libretas, son los que no disfrutaban rentas, los que no tienen para entrar en grandes negocios; los que miden las ganancias por la medida de sus pequeñas necesidades; los que viven de su trabajo

del dia, y no tienen patrimonio que consumir holgadamente en su vejez y que dejar á sus hijos al tiempo de morir. Esos son los que llaman á la puerta de la caja de ahorros; esos los que guardan de una tentacion sus economias, y las amontonan para el caso de un apuro de los que tan frecuentes son en la vida del menestral; y al hacer esto, al sacar de su bolsillo un poco de plata semanalmente para entregarla al cuidado de un establecimiento público que sobre conservársela le paga por ella un interés, revelan que están cubiertas todas sus necesidades; y si apuramos un poco que se han llevado algo los placeres y las diversiones, especie de necesidades que sino creamos nosotros, las crea la sociedad con sus inagotables estímulos, necesidades harto verdaderas para ciertas clases del pueblo, especialmente en Madrid, donde no basta toda la filosofía del mundo para resistir, habiendo recursos de que disponer, á las infinitas tentaciones de que uno se ve á cada paso acometido. Esas economias que van á la caja de ahorros son por consiguiente el sobrante de los gastos necesarios, y hasta de los caprichos; de suerte que nada mejor que los ingresos de ese establecimiento demuestra que no es ilusoria, sino real y verdadera la prosperidad en que nosotros suponemos á las clases todas de la sociedad, salvas sin embargo esas necesarias, por mas que sean tristes escepciones de que no se ve libre el país mas próspero y feliz. Pero aun hay todavía algo que decir en prueba de esa prosperidad que niegan los enemigos contumaces de la situacion.

Al lado de la caja de ahorros hay otro establecimiento que es, puede decirse, su verdadero contraste: en aquella guarda el hombre desahogado sus economias; en este pide recursos el indigente para cubrir sus primeras necesidades: allí se edifica una fortuna; aquí va quizás á destruirse: allí sonríe la esperanza de hacer un negocio seguro: aquí se llora el último resto de muchos negocios perdidos: allí escribe la suerte sus nombres predilectos; aquí lleva la desgracia el censo de sus victimas; allí dice su nombre el que llega con el acento de la satisfaccion; aquí el necesitado pide permiso para entrar, y apenas tiene voz para hacer la confesion de sus tribulaciones! Y sin embargo estos dos establecimientos tienen una gran relacion entre sí, porque á pesar de las operaciones del primero, ambos tienen un objeto filantrópico. Con lo que aquel recauda, este acude á las necesidades del que llama á sus puertas; y entre los dos componen un mecanismo que consiste en dar con una mano al pobre lo que otra recibe de la gente acomodada; así los que depositan sus fondos en la caja de ahorros, ejercen involuntariamente actos infinitos de caridad. Y bien; ¿qué sucede? Sucede una cosa que sorprenderá sin duda á los que se empeñan en no ver en el pueblo mas que miseria y calamidades; sucede que, conforme se aumenta el número de los que depositan sus economias en la caja de ahorros, disminuye el de los que piden en el monte de piedad, sucede que, por efecto de este contraste, la caja de ahorros no puede dar colocacion á todos los capitales que recoje, razon por la cual su junta di-

rectiva se verá acaso en la precision de disminuir la cantidad imponible para que no sean tantos los imponentes. Esto será indudablemente un mal; pero este mal es precisamente la demostracion mas palpable de un bien, y de un bien inmenso, como es la disminucion de la indigencia; el aumento de la prosperidad pública.

Habrà quien diga quizás que el buen estado de Madrid no es el buen estado de todos los pueblos de España; pero semejante argumento tiene fácil contestacion. Sobre no haber en Madrid causas de prosperidad que no existan en otras partes, las hay para que las economias de la clase trabajadora sean aqui menores que en cualquier punto, por la razon sencillísima de que las necesidades que se crea el individuo en las grandes poblaciones donde tantos estímulos tiene todo género de goces, son completamente desconocidas en pueblos de escaso vecindario; si, pues, aqui se hacen economias, mas fácilmente se podrán hacer donde no hay tantos alicientes para gastar.

Antes de concluir vamos á decir unas cuantas palabras acerca de la precision en que puede verse la junta directiva de la caja de ahorros de rebajar el máximo de la cantidad imponible. Conocemos perfectamente toda la estension del inconveniente que ofrece el no poder dar colocacion á los capitales que en ese establecimiento se reúnen, pero á la ilustracion de los individuos de la junta no se les ocultará tampoco que por huir de un inconveniente tropiezan con otro que no cede al primero en gravedad: seria muy oportuno por consiguiente que la junta, antes de realizar su pensamiento, escogitara los medios de conciliar el interés de la caja con el del público. Uno de ellos, que en este momento se nos ocurre, y que sometemos al juicio de la junta, seria, en nuestro concepto, hacer mas larga la duracion de los empeños del Monte de piedad: consentir ó autorizar la renovación de los mismos cuatro, cinco ó seis veces de esta manera el Monte no seria tan pronto reembolsado, y necesaria tomar mayores sumas de la caja de ahorros.

Repetimos que esto no pasa de una insinuacion que la junta directiva de este establecimiento con mas datos, con mas conocimiento en la materia podrá apreciar debidamente: lo que nosotros deseamos es, que la junta agote todos los recursos de su ingenio antes que estrechar el límite de sus interesantes operaciones. Por lo demas, creemos que merece un voto de gracias por el celo y la inteligencia con que dirige el establecimiento que tiene á su cargo.

(Del mismo.)

Un jóven escritor moderado, que ahora empieza á esgrimir las armas de su inteligencia en favor de la buena causa con un éxito que nos hace esperar en él un excelente cooperador en los nobles esfuerzos de nuestro partido, nos favorece con el siguiente trabajo que verán nuestros lectores:

EL PARTIDO MODERADO.

Cuanto mas reflexionamos sobre el estado de nuestra sociedad mas nos conven-

temos de que el partido moderado es el único que puede dar feliz remate á la obra de nuestra regeneracion comenzada en 1843 porque la esperiencia nos ha demostrado hasta ahora que solo él sabe hacer fecundas las conquistas de la revolucion arregiéndolas á los principios fundamentales de la naturaleza del gobierno, muchas veces estraviados pero jamás perdidos en las diversas catástrofes que en la serie de los tiempos han conmovido á las naciones.

El partido conservador es el partido moderador por escelencia, es un partido tan necesario para que la sociedad no se estacione sino que marche magestuosamente por la anchurosa senda de la civilizacion y á la vez para preservarla de las violentas oscilaciones revolucionarias que así podrían llevarla al despotismo como á la anarquía, que en todos los países, bajo toda clase de instituciones ha nacido representando el orden, la libertad y el progreso, y se ha armado para salvar esas tres necesidades de los pueblos en el siglo XIX, cuando los excesos de otros partidos han puesto á cualquiera de ellas á punto de perecer. Colocado en medio de uno inflexible y ciego que quiere resucitar del sepulcro de pasados siglos instituciones muertas para acomodarlas á distintas ideas, á nuevas costumbres, á diversas necesidades, á una generacion absolutamente transformada y de otros deslumbrados que sueñan trasplantar el presente, como si fuera posible forzar la ley del tiempo ó cambiar de un golpe la naturaleza humana, á un porvenir muy venturoso si las ilusiones pudieran convertirse en realidades, ataca á la vez los vicios y las exageraciones de todos, al paso que en él reprueba cada uno una condicion que el opuesto le niega por ser salvadora.

En esto se diferencia esencialmente la naturaleza de la oposicion que le hacen en principios, de la que él hace á los demás.

Esta circunstancia lo hace en todas épocas el mas apropiado para satisfacer las necesidades políticas y sociales del hombre, y estrechar las relaciones de buena inteligencia de cada hombre con el poder y de los hombres entre sí, pero muy especialmente en la que vivimos, lo cual aparece fuera de duda, examinándola con imparcialidad y razon. Con efecto dominando en cada período un vicio determinado, entre todos los vicios, y entre las virtudes una que lo caracteriza, aquel sistema será mas provechoso que ataque mas directamente ese vicio, y arraigue y vigorice mas esa virtud. Pues bien; existe en el fondo de la sociedad formada por la civilizacion moderna una fuerza centrífuga que tiende con extraordinaria energia á ensanchar su esfera de accion al individuo á añadir quilates de independencia á la familia, y á debilitar la nacion entera desuniendo los intereses particulares, multiplicando los pareceres y aflojando los lazos que unen las diferentes partes de que se compone. Este es el vicio que corroe nuestra sociedad pero neutralizan sus perniciosos efectos el espíritu de libertad y el anhelo de orden, sin el cual no puede aquel desenvolverse.

Siendo esto cierto, ¿qué partido puede tan bien, ni con mucho, como el moderado,

al mismo tiempo que contribuir á sostener la unidad siendo un dique á todos los extremos, para que la asociacion no se disuelva, regularizar el espíritu de la libertad consolidando el orden para que las naciones prosperen y nunca ya se dejen someter á la ley de la fuerza? Bien podemos responder que ninguno, porque ninguno puede presentar un catálogo tan extenso como el de servicios prestados á derechos tan apreciables como llevamos dicho, bajo cualquier régimen político que ha peligrado. En cualquier parte, cuando los excesos de un principio exagerado han acarreado los de otro, él ha puesto término á todos conciliando y desarrollando los elementos de orden que se conservaban y los de prosperidad que nacian, y resistiendo vigorosamente la tendencia de absorcion en unos, la de expansión excesiva en otros.

Esto es ocupar en política el lugar de la razon y de la prudencia.

Si así no fuera, ¿cómo habria de explicarse el triunfo que en todas partes adquieren sus doctrinas, y no un triunfo momentáneo sino muy duradero en la direccion de los negocios? ¿fuera posible que se sostuviese en el poder, no digo años, pero ni aun horas sino poseyese la confianza de la mayor y mejor parte de cada país, si no lo hubiesen abrazado entusiasmados como suyos? ¿Y no es lógico pensar que si este partido no fuera el mas razonable, el que corresponde mas bien á las presentes condiciones sociales de los pueblos, estos no le prestarían su apoyo tan unánime y ostensiblemente como lo hacen? Ciertó, con la libertad de discusion que goza España y casi toda Europa, á cuyo beneficio la ciencia desentraña el fondo de las teorías para que su apariencia, á veces falsa y deslumbradora, no fascine á los encantos, y no hay nada que deje de someterse á la jurisdiccion de la crítica, solo estará consagrado, fortificado por la opinion pública, el partido que ofrezca mas garantías de paz y de progreso y sea mas apto para desenvolver, en pró del individuo, los gérmenes de bienestar ocultos en el fondo de todas las sociedades.

El triunfo general, completo, del partido moderado no hay que atribuirlo á la fuerza ni mucho menos á un acaso ciego. No que la fuerza con las instituciones libres solo sirve para defender al derecho, pero no puede sostenerse sin él, y al que tenga fé en Dios se le resiste pensar que deje abandonados al acaso los destinos de la humanidad. Los pueblos pueden carecer de ciencia, de virtudes, pero nunca pierden el instinto de conservacion ni aun en las grandes borrascas revolucionarias, en cuyo caso naufragan las leyes y la autoridad, perecerían en un horrible caos si él no los guiase á salvarse al fin si ha sido muy desecha sometiéndose á la férrea voluntad de un hombre duro; si no lo ha sido tanto, como hoy acontece, adoptando para reconstituirse los principios del partido moderado.

Para convencernos plenamente de su excelencia, de la gran ventaja que lleva á los demás, hagamos una suposicion: que no hubiese triunfado en Europa, despues de la revolucion de Febrero. Admitido en principio de absorcion, ¿qué partido habria ocupado el poder que no hubiese parecido demasiado expansivo á los que hubiese tras de él? En España, por ejemplo el estatutista seria aun demasiado peligroso á los ojos del despótico ilustrado por dejar bastante campo con la discusion, para la lucha de los bandos, y el despótico ilustrado no dejaría de ser pernicioso, en concepto del inquisitorial por no atacar suficientemente en su raíz el germen de las revoluciones. Al revés, proclamado el principio expansivo, el progresista seria tan aborrecible como el monárquico puro al republicano,

y el republicano seria para el demagógico, socialista, comunista, etc. mientras no cediese el puesto á doctrinas mas amplias, un obstáculo para la emancipacion absoluta del género humano. Así fué considerado el exaltado Gioberti en Italia, así el republicano Lamartine en Francia, y así lo seria en España el que con sus escritos ó discursos, mas adula al pueblo con tales doctrinas si elegido ministro se hiciese digno del poder.

Acaso se dirá que esto es confundir los principios del partido moderado con los del orden mismo usurpando así á los demás lo que constituye sus garantías de mando en el porvenir; lo hago de propósito porque son una misma cosa, como lo prueba el glorioso papel que esta representando hace algun tiempo en Europa y no le es dable representar á ningun otro.

¡Oh, no; el principio expansivo aconsejaba al partido que hundió un puñal en el pecho de Rossi; ¿y qué fuera del orden en Italia si el partido no hubiese vencido? Reinaría en ella la anarquía. El principio expansivo animaba á las turbas que colgaron á Latour ¿y qué seria de la imperial Austria si el partido moderado no hubiera vencido? Un monton de ruinas. El principio expansivo arrastraba á las masas de París que asesinaron á su arzobispo cuando les dirigía palabras de mansedumbre: ¿y qué fuera de la libertad francesa si el partido moderado no hubiese vencido? Hubiera naufragado en un mar de lagrimas y de sangre; ¡Espantoso seria el estado de la sociedad europea bajo el imperio de la demagogia, de la demagogia cuyo primer acto ha sido en todas partes un crimen horrendo!

Desengañémonos en vista de tales hechos; dejando á un lado el partido de absorcion por ahora retirado de la escena política, á dos se reducen los que se disputan el gobierno de las naciones; al social, que representa el moderado y al demagógico al cual mas ó menos se avencinan, mas ó menos velozmente conducen los otros.

Si, pues, el partido moderado ha salvado el orden y la libertad de los pueblos aplacando el huracan revolucionario, conciliado por las doctrinas demagógicas, los pueblos deben seguir dispensándole su apoyo, y el español especialmente para no ver nuevamente comprometidos sus intereses mas caros y para que con la paz, con el orden, con un progreso razonable, alcancen la prosperidad y grandeza que nunca les darán ni los molines engendrados por una expansion indefinida ni el sosiego de la inercia que producen generalmente los gobiernos de absorcion.—MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDÍA DE PALMA.

El martes próximo 12 del que rige á las doce de la mañana, en el balcon inferior de esta casa Consistorial se rematará al mayor postor, si la postura se considera ventajosa, la empresa de empedrar la parte desempedrada de la calle del Santo Cristo de Santa Eulalia, la de S. Francisco de Asis, y la que desde esta dirige á la plaza del Call, todo segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 7 de marzo de 1850.—D. O. D. S. A.—Miguel Ignacio Manera Srio.

El martes próximo 12 del actual y á las doce de su mañana se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial, la

depositaria de propios de este Ayuntamiento constitucional correspondiente al presente año bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra y se procederá á su remate siempre que la postura se considere ventajosa á los fondos públicos. Palma 8 de marzo de 1850.—Jaime Montaner Morey.

PALMA 8 DE MARZO.

Parece que con objeto de implorar de la Divina Misericordia nos conceda saludables lluvias que mitiguen en algo las calamidades que nos amenazan si continua la sequia que experimentan nuestros campos; el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha resuelto, de acuerdo con el Ilmo. cabildo eclesiástico, continuen las rogativas en la santa iglesia Catedral, celebrándose mañana un oficio en el cual estará de manifiesto S. D. M. que continuará expuesto hasta las seis de la tarde.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fundado en este puerto á las 11 de la mañana, conduciendo á su bordo 25 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 3 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando al director general de aduanas y aranceles don Cri tóbal Bordiu, vocal del real consejo de agricultura, industria y comercio.

Real orden dictando varias reglas que deberán observarse en las propuestas para oficiales de contabilidad de la hacienda pública. Por la misma se establece una junta de exámenes y se fijan los ejercicios que han de practicarse en ellos, para poder ingresar en el ramo de contabilidad provincial.

Otra declarando habilitada la aduana de Irún, para el despacho de géneros de algodón admitidos por el nuevo arancel, con limitacion á los que conducen en sus equipajes, y para su uso ó el de sus familias los pasajeros, siempre que vayan con las formalidades que la misma espresa.

Otra declarando que los empleados en las aduanas sean responsables para con los interesados de los perjuicios que se les irroguen por las detenciones de toda clase de tejidos extranjeros á que no se hayan puesto los sellos y plomos correspondientes despues de aduadados; y que los tejidos que se detengan en la interior del reino sin aquel requisito por haberse introducido fraudulentamente, se den por de comiso.

Otra poniendo en armonia las partidas del arancel que señalan lo que debe satisfacer la sal de nitro y el salitre.

Otra adoptando varias reglas para la exaccion de los derechos de puertas, consumos y demas correspondientes á las introducciones de especies coloniales y extranjeras.

Otra recordando á las audiencias y juzgados lo prevenido en varias disposiciones sobre entenderse directamente con los gefes políticos respectivos para todo lo concerniente á los datos que antes pasaban y pedían á la estinguida direccion de presidios.

Real decreto nombrando para la plaza de presidente de la sala primera del tribunal supremo de justicia á don Francisco Olavarrieta, que lo es de la segunda; para esta vacante á don Juan Antonio Castejon que lo es de la tercera; promoviendo á la presidencia de esta última á don Ramon Maria Fonseca ministro del mismo tribunal.

Otro promoviendo á don Jose Francisco Morejon regente de la audiencia de Madrid á la plaza de Ministro del tribunal supremo de justicia.

Otro promoviendo á la regencia de la audiencia de Madrid á don Juan Antonio Almagro presidente de la sala 1.ª de la misma.

Real orden disponiendo se observen varias reglas para el señalamiento de derechos que deben adeudar los pescados.

NOTICIAS NACIONALES.

S. M. la reina continua en el mejor estado de salud.

El dia 26 de febrero último á las 7 de la noche recibió S. M. la felicitacion de la guarnicion de Madrid y direcciones generales de todas las armas é institutos militares. Igual honor obtuvo el dia 1.º de marzo la diputacion permanente de la grandeza de España presidida por el Sr. duque de Frias.

Ha llegado á la corte el Sr. D. Manuel Borrego despues de haber permanecido cerca de un año en Londres.

El Sr. Gonzalez Bravo completamente restablecido ha vuelto á presentarse en el seno de la sociedad y de sus amigos. Se asegura que la amistad del Sr. Bravo con el Sr. Rios Rosas se ha formado con el desgraciado lance que puso en peligro la vida del primero.

El dia 27 de febrero se vió en el juzgado del distrito del Prado en Madrid la causa del Sr. Diez Martinez, por reto al presidente del consejo de ministros en la que defendió al acusado el Exmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. El dia 1.º de marzo se publicó la sentencia recaida en la misma por la cual se condena al Sr. Diez Martinez en 16 meses de destierro de la corte y del punto en que reside el Exmo. Sr. duque de Valencia en un radio de 10 leguas, en 55 duros de multa, con suspension de todo cargo y derecho político durante el tiempo de su condena, y en las costas y gastos del juicio. El acusado ha interpuesto apelacion ante la audiencia del territorio.

Segun dice la *Nacion*, el general Lersundi va á ser nombrado inspector de carabineros.

Dícese que el conde de Mirasol pasa á la isla de Cuba con una comision especial del gobierno. Para la capitania general de Madrid se habla del general Serrano.

El dia 2 de marzo á última hora se daba como cosa segura en la corte que el general Serrano se habia negado resueltamente á admitir la capitania general de Madrid. Con este motivo se aseguraba que el general Scheli iba á ser inmediatamente nombrado. Esto no obstante vemos que algunos periódicos del dia 3 aseguran que el nombramiento del general Serrano para capitán general de Madrid despues de nombrado en consejo de ministros, lo ha sido tambien por S. M. la Reina.

Acercos de la mision que lleva el Sr. conde de Mirasol á nuestra isla de Cuba, leemos lo siguiente en la *Epoca*:

La mision que lleva el conde de Mirasol á nuestra isla de Cuba es naturalmente objeto de toda clase de comentarios. Parece positivo que acompañan á este general un gefe de artillería, otro de ingenieros, varios oficiales de estado mayor y de las secretarías de diferentes ministerios, todos los cuales se embarcarán en Cuba en una fragata de guerra.

Algunas personas creen que esta visita tenia por objeto resolver cuestiones que han surgido entre las autoridades superiores de Cuba y el gobierno; pero esta versón parece destituida de todo fundamento. Otras lo atribuyen á proyectos relativos á la isla de Santo Domingo, que como es sabido está en lucha con Haití y que alguna vez ha solicitado el protectorado de la España; pero esto tampoco nos parece muy probable.

A nuestro juicio la mision del conde de Mirasol tiene por objeto realizar en Cuba todas aquellas mejoras militares y medidas de defensa que hagan imposible un golpe de mano por los que codician aquella rica Antilla. Aunque hoy dia no hay peligro alguno, ni remoto temor de invasiones extranjeras, en el estado actual de la Europa y del mundo, es de una política previsora y verdaderamente patriótica prepararse á todas las eventualidades del porvenir.

Antes de acordarse esta medida parece han precedido consejos de ministros y largas conferencias con los directores de las armas especiales, principalmente con el entendido general Zarco del Valle.

Nada se sabe aun del general que recibirá el mando de Cataluña. En el caso de que el gobierno admita la dimision del general Concha, es posible que se espere el regreso del general Córdoba á Madrid para efectuar una combinacion en que este tenga cabida. El candidato mas probable para Cataluña continúa siendo el general Schelly.

Entre las mil noticias que alimentan la curiosidad de los círculos políticos, ha corrido estos dias la de que el general Córdoba entraba en el ministerio de la guerra, marchando el general Figueras á la capitania general de Andalucía; que el señor Roca de Togores seria nombrado embajador en Viena, reemplazándole en marina un miembro notable de la mayoría del congreso. No creemos que ambas nuevas tengan fundamento. Por ahora nos parece muy poco probable modificacion alguna en el gabinete.

El señor D. Carlos Espínola, director de contabilidad en el ministerio de la gobernación, ha sido nombrado director de beneficencia, y no de correos como se dijo. El Sr. Zaragoza, que desempeñaba la dirección de beneficencia, es quien pasa á la dirección de correos. Las de administración y contabilidad quedan en efecto como dijimos, á cargo de los señores Esteban Collantes y Aguirre, y el Sr. Navarro conserva la dirección de policía.

Un diario asegura que van á crearse ocho plazas de inspectores de la enseñanza pública con el sueldo de treinta mil reales. Una de estas plazas, dice *La Patria*, ha sido ofrecida al Sr. Moyano, diputado y rector de la universidad de Valladolid, que ha creído no debía aceptarla. En el arreglo que se está haciendo parece se suprimen muchos institutos y se reúnen diferentes enseñanzas.

El *Clamor* asegura que el Sr. D. Antonio Ros de Olano ha sido nombrado al fin comandante general del campo de Gibraltar, para cuyo destino debe marchar inmediatamente.

En el mismo periódico se leen estas líneas: «Tenemos entendido que el nuncio de Su Santidad en esta corte ha exigido como condición para que se anuden definitivamente nuestras relaciones espirituales con la cabra visible de la Iglesia, el restablecimiento de los suprimidos monasterios y comunidades religiosas. Parece que el gobierno ha pasado tan inespereada y temeraria pretension en consulta al consejo real.»

Ningun periódico confirma esta noticia, que creemos muy poco probable.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, el día 5 habian llegado a aquella ciudad los Exmos. Sres. generales Córdoba y Bustillos comandante general en jefe, el primero, de la división expedicionaria de los estados Pontificios. S. E. debía al día siguiente revistar en gran parada las tropas de la guarnición de Barcelona y cantones inmediatos incluso las que habian llegado últimamente de Italia.

En el vapor *Castilla* y bergantín *Volador* procedentes de Terracina llegaron á Barcelona 2 batallones del regimiento de S. Marcial y uno del de Chiclana.

Los gefes y oficiales de la guarnición de Bar-

celona estuvieron á cumplimentar el día 6 al general Córdoba, por su feliz regreso de la expedición á Italia. Los mismos en union de los demas gefes y oficiales tanto de la armada nacional como del ejército dieron el mismo día un espléndido banquete en la fonda de Oriente con objeto de despedir á los señores generales Córdoba y Bustillos que debian dentro de poco salir para la Corte.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—En la sesion que celebró la asamblea nacional el día 25 de febrero se concluyó la discusion de la ley de enseñanza, la cual quedó adoptada.

El gobierno acaba de ordenar sean puestos en libertad los sublevados de junio de 1848 que se hallaban detenidos en los pontones de Brest y Cherburgo.

Corrian rumores de que M. Dupin habia dado su dimision de las funciones de presidente de la asamblea.

Con motivo de haber pedido á la asamblea el ministro de negocios extranjeros un crédito suplementario de 400.000 francos, los representantes de la montaña hicieron varias interrelaciones sobre la política exterior. M. Bertholon y otros manifestaron sus temores de una coalicion extranjera contra Suiza y de invasion del territorio francés. El ministro dió las mas satisfactorias esplicaciones, diciendo que en el exterior nada habia que temer. El crédito pedido fue acordado.

Italia.—Nada vemos en los periódicos que trate sobre la vuelta del Papa á Roma.

Ha sido preso en dicha ciudad el culpable del atentado contra el hijo del principe de Canino.

Parece que el llamado Felix Neri que fué preso tambien en Roma, no es el asesino del conde Rossi, como anunciaban los periódicos, sino el que disparó contra el cardenal Palma, cuando ocurrió el asalto del Quirinal. Respecto al verdadero asesino del conde, suponen unos que partió á los Estados Unidos y otros que ha muerto envenenado por sus cómplices.

Se lee en el *Messenger de Modena* del 18. «El

conde de Montemolin, acompañado de su hermano D. Fernando, partió ayer para Venecia.»

Dice la *Gaceta de Milan* del 21. Los puertos de Venecia, Pola y Lissa serán declarados puertos de guerra, de tal modo que ningun navio de linea de una potencia extranjera podrá anclar en ellos.

Anuncian algunos periódicos que el consul de Inglaterra en Milán abandonó su residencia retirando su pabellon y armas y dirigiéndose á Turin el 25 de febrero. Dicese tambien que los ingleses han bloqueado á Trieste. La *Patrie* del Paris al referir estas noticias añade que necesitan confirmacion.

Alemania.—Los asuntos de Schleswig parece que todavia no ha sido posible se concilian. Si ha de atenderse á las noticias que llegan directamente de los ducados, es inevitable el nuevo rompimiento de las hostilidades. Sin embargo en Prusia parece que aun no se ha perdido la esperanza de un arreglo provisional. Los ducados no se avienen á ello y quieren tentar otra vez la suerte de las armas. La Dinamarca tambien parece que vá en el partido de la guerra.

El *Expreso* de Londres del 26 dice que la Prusia se niega á revocar el armisticio. Sin embargo este periódico aun cree posible una avenencia.

La *Gaceta de Calsruha* del 27 de febrero contiene una orden del gran duque nombrando á S. A. R. al principe Guillermo presidente de la primera cámara, el principe de Funstenberg vice-presidente, y al consejero de estado Baron Ruht, segundo vice-presidente.

Segun la *Gaceta federal* de Suiza del 24 era permitido ya á los suizos entrar en el ducado de Baden, con tal que llevasen pasaportes en debida forma. La orden de prohibicion fué originada por una mala inteligencia de una autoridad militar.

Parece que se preparan grandes acontecimientos en Munich. El día 24 á pesar de ser festivo hubo sesion en el consejo de estado bajo la presidencia del rey. Inmediatamente despues, un gran número de generales todos en activo mando, se reunieron en el ministerio de la guerra, donde estuvieron en consejo mucho tiempo.

Grecia.—Dice la *Patrie* «La Prusia se une completamente á la Francia en la cuestion griega. El embajador de Rusia en Londres Sr. Brunow ha recibido de su gobierno la orden de obrar de acuerdo con el embajador frances en la negociacion á que debe dar lugar la mediacion francesa.»

Las noticias llegadas á Tolon el 28 de febrero presentan el asunto de Grecia en el mismo estado que hasta aqui. La irritacion de los griegos es grande y en todas partes se toman disposiciones para resistir á los ingleses.

Se aguarda con impaciencia en Atenas la respuesta de las comunicaciones que han sido hechas á los gabinetes de Paris y S. Petersburgo. Los amigos de la paz temen que la Rusia conteste á las invasiones de la Inglaterra en Grecia enviando 150.000 hombres á Turquía, lo cual ocasionaria una conflagracion general.

Prusia.—La *Gaceta de Colonia* declara que todos los rumores que han corrido de una expedicion contra Neuchatel carecen de fundamento.

Las cámaras prusianas fueron cerradas el 26 de febrero en Berlin por el presidente del consejo.

Ha corrido la voz en la capital de que uno de los miembros del consejo de administracion, el Sr. de Bodelschwingh ha dado su dimision y ha sido reemplazado por el Sr. de Radouitz.

Rusia.—Cartas de Constantinopla, publicadas por periódicos alemanes, dicen lo siguiente: «La cuestion siguiente ha sido dirigida por la Rusia al Divan: En el caso de que la flota rusa quisiese hacerse á la vela por los dardanelos, le negaria el paso la Puerta?—Se añade que el gabinete de S. Petersburgo ha resuelto garantizar los derechos de la Grecia por medio de las armas, si es necesario en el caso de que la mediacion francesa no diese resultado.—En todos casos, las operaciones de la guerra no comenzarian hasta la primavera, porque la flota rusa no puede salir de Sebastopol á causa del equinocio.»

GACETILLA COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES A LA CARGA.****Para Barcelona:**

Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. Antonio Balaguer.

Saldrá de este puerto el lunes 11 del corriente a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.

Para Almería:

Laud Tres Amigos, pat. Vicente Planells.

Para Sevilla:

Laud S. Mignel, pat. Mateo Gamundi.

Laud S. Cayetano pat. Cristóbal Alzamora.

Para Canarias:

Goleta S. Antonio, cap. D. Gabriel Bosch.

Para Mahon:

Laud Leal, pat. Antonio Seguí.

Para Valencia:

Laud S. Cayetano pat. Bernardo Palmer.

Para la Habana:

Polacra goleta Infanta cap. don Pablo Crespi.

Para Puerto-Rico:

Bergantín Solitario cap. don Jose Rosich.

BUQUES ENTRADOS.

Día 7.

De Barcelona en 4 días bergantín Pelayo, de 141 ton., cap. D. José Miró y Granada, con 12 mar. y vino.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA FRANCISCA ROMANA, VIUDA.

La noble matrona Romana, Sta. Francisca dió desde niña muestras de las heróicas virtudes, en que despues se señaló. Nada la gustaba sino el recogimiento y oracion, y solo por complacer á sus padres se casó con Lorenzo de Ponciani caballero romano igual en sangre y riquezas. Veinte y ocho años vivió en su compañía obedeciéndole con la santa simplicidad de la obediencia ciega, cuidando de la educacion de sus hijos y ocupada en obras de caridad, hasta que obtuvo licencia para consagrarse á Dios bajo la regla de S. Benito haciendo profesion en un monasterio que fundó. Premió el Señor los trabajos y heróicas virtudes de su sierva con grandes mercedes y consuelos, y á los 9 de marzo de 1440 voló su purísimo espíritu á las moradas eternas, á los 56 años de su edad.

CULTOS.

Mañana sábado 9 de los corrientes, en el oratorio de S. Felipe Neri, á las tres de su tarde empezarán las cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe. A las seis, se hará un rato de oracion mental y luego se reservará.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 4	78
12 del día.	13	28 4	74
5 de la tarde.	12	28 4	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 15 ms.

Pónese á las —5 » 45 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 40 ms. 58 s.

EFEMÉRIDES.

3948.—De la Creacion. Alevoso asesinato de Julio César, emperador de Roma.

483.—Muere Enrico, rey de los godos.

1126.—Muere la reina doña Urraca.

1381.—Erige en Mallorca el rey D. Pedro el oficio de maestro de Guayta, su jurisdiccion y ministerio.

1663.—El G. y G. consejo de Mallorca manda edificar la torre de Santañy.

ANUNCIOS.

En la casa del profesor de música D. José Freixes, calle de can Fuster,

número 43 primer piso, hay de manifiesto dos pianos de forma vertical, construidos en la acreditada fábrica de D. Sebastian Estapé de Barcelona, los cuales se venderán á precios convencionales que podrán arreglarse con el fabricante que vive en la misma casa, el cual advierte que dentro de breves días debe marchar para el continente.

La persona que desea

comprar algun piano de moderna construccion y buen gusto, puede avistarse con el bojalatero que vive junto á la cadena de Cort, quien dará razon del sugeto encargado de venderlos.

En la tienda (esquina) de

lante la capilla de Sta. Eulalia, se ha recibido bacalao de Islan, Escocia y lenguado, fresco de este año y de superiores calidades á precios equitativos.

El lunes 11 del actual

desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la casa habitacion del difunto de José Marin y Espada, calle de San Silvestre y Sta. Coloma, se empezará la venta de varios muebles.

Fábrica de jabon duro y blando.

Se alquila una situada en la calle de S. Silvestre y Sta. Coloma de la pertenencia del difunto D. José Marin y Espada. El plan de condiciones obra en poder del corredor Francisco Tomas.

CORREOS.—Saldrá:

El de Barcelona. Día 11 á la una del día.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.